



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00145-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JAIME AUGUSTO ZAPATA ZAPATA contra la COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A., SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA DE EMPAQUES - SINTRAEMPAQUES- y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-A, en atención a la manifestación del apoderado judicial de la codemandada COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A., se accede a la ampliación del término concedido para allegar la información requerida en la diligencia llevada a cabo el 03 de noviembre de 2021, concediéndose el término judicial de 30 días adicionales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 001 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 12 de enero de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria